



- Rinde protesta nuevo Defensor de Derechos Universitarios de la UAA, Alfredo López Ferreira.
- Aún queda mucho por hacer en las universidades para generar espacios de defensa de las garantías y derechos de las personas : ALF

El rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tomó protesta al nuevo defensor de los Derechos Universitarios, Alfredo López Ferreira, quien fue electo por el H. Consejo Universitario en pleno, durante la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo.

En presencia de la Comisión Ejecutiva Universitaria, Andrade Cervantes tomó la protesta al ombudsman universitario, instándolo a cumplir a cabalidad la ley orgánica de la UAA, así como los reglamentos que rigen a la Máxima Casa de Estudios, además de felicitarlo por este cargo para el cual fue electo a partir de marzo de 2014 y hasta noviembre del 2016.

Tras rendir la protesta Alfredo López Ferreira agradeció la confianza depositada por parte del H. Consejo Universitario, y comentó que existe una gran responsabilidad en este cargo para hacer respetar los derechos de los individuos, en una comunidad de casi 20 mil personas entre alumnos, profesores, autoridades y trabajadores administrativos.

Entrevistado posterior a la toma de protesta, el defensor de los Derechos Universitarios expresó que el gran reto de este organismo autónomo dentro de la Institución es conciliar entre una comunidad cada vez más numerosa para que sean respetados los derechos de cada individuo y prevalezca una sana convivencia.

Apuntó que también que la defensoría de la UAA fue pionera a nivel nacional con esta figura encargada de hacer respetar los derechos y garantías de cada individuo, sin embargo es necesario adecuar el reglamento y la forma en que opera este organismo para lograr adaptarlo a las nuevas circunstancias de la Institución y acercar a través de nuevos mecanismos los beneficios de esta defensoría a los integrantes de la comunidad universitaria.

Alfredo López Ferreira anunció también que a finales de mayo la UAA será sede de la reunión nacional de la Red de Defensorías de Derechos Universitarios en donde se discutirán los principios éticos y valores de las defensorías, así como su quehacer cotidiano, además de ello se podrá hacer un llamado a las Instituciones de Educación Superior del país para incorporar esta figura, pues actualmente son sólo 15 las universidades de México que cuentan con un defensor para sus comunidades.

Apuntó también que se reforzará el trabajo con la red internacional de defensorías, pues existen organismos que promueven y mantienen los derechos universitarios en países de Latinoamérica, Europa Occidental y Estados Unidos agrupados para lograr mayores avances en la materia.